



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 02/08/2024
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 2 DE AGOSTO DE 2024

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Martina Pastorino. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Celia González y Rocío Curbelo.

SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sra Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve: Conceder licencia por la sesión del día de la fecha a Lorena Fernández, por el Orden Docente, Kiana Sosa y Paulo Guimarans, por el Orden Estudiantil.-6 en 6

2.

() - Se resuelve: Aprobar los Repartidos de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de las sesiones Extraordinaria y Ordinaria del 19/07/24.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008500-000010-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y avalar el plan de trabajo bianual 2024-2025, presentado por la coordinación de posgrados de ISEF. Distribuido N° 779/24.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008100-000026-24) - Se resuelve: Designar a la Profa. Adj. Dra. Marcela Oroño como Coordinadora de las Carreras del Centro Universitario Regional Norte (CURE) hasta el 31/12/24. Distribuido N° 784/24.-6 en 6

5.
(Exp. N° 008460-000157-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Julieta Segredo, CI 5383283-0.
Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 25/07/24.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos optativos por el curso de Formación Permanente "Iniciación al Netball: una nueva opción deportiva" en el marco de la UAP como créditos optativos de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física. Distribuido N° 778/24.-6 en 6
6.
(Exp. N° 003082-000155-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br María Martínez, CI 5180169-7.
Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 25/07/24.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos optativos por el curso de Formación Permanente "Protocolo de evaluación de los comportamientos de movimientos de 24 horas, aptitud física y habilidades" en el marco de la UEP Cenur Noreste como créditos optativos de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014, del Instituto Superior de Educación Física. Distribuido N° 772/24.-6 en 6
7.
(Exp. N° 003082-000156-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Fredy López, CI 5125914-7.
Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 25/07/24.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 2 créditos optativos por el curso de Formación Permanente "Protocolo de evaluación de los comportamientos de movimientos de 24 horas, aptitud física y habilidades" en el marco de la UEP Cenur Noreste como créditos optativos de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014, del Instituto Superior de Educación Física. Distribuido N° 773/24.-6 en 6
8.
(Exp. N° 003082-000157-24) - Visto: la solicitud presentada por el Br Brian Fagúndez, CI 5054463-8.
Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 25/07/24.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 4 créditos optativos por el curso de Formación Permanente "Educación y salud mental en la actualidad" en el marco de la UEP Cenur Noreste como créditos optativos de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014, del Instituto Superior de Educación Física. Distribuido N° 774/24.-6 en 6

9.

(Exp. N° 003082-000158-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Camila Ferreira, CI 5111937-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 25/07/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los siguientes créditos que se detallan a continuación:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO RIVERA Tecnatura en Recreación/Plan 2015	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Prácticas Educativas/Plan 2014
Arte y cuerpo	6 créditos
Prácticas Profesional Recreación	10 créditos
Historia de la Recreación	8 créditos
Tiempo libre y ocio	8 créditos

Total 32 créditos optativos. Distribuido N° 775/24.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008450-000021-24) - Visto: la solicitud de conversión de título de Profesor de Educación Física a Licenciado en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Asesora del 21/06/21 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Tabaré Pereda, CI 2534655-8. Distribuido N° 765/24.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008440-000049-24) - Atento: a lo solicitado por la Directora del Departamento de Recursos Humanos.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 59 adoptada por esta Comisión Directiva del 05 de Julio de 2024 en sentido de la reelección de la docente Virginia Alonso, donde dice "...Virgina Alonso..." debe decir "...Virginia Alonso...". Distribuido N° 759/24.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008100-000025-24) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas de apoyo a actividades involucradas en el proyecto de Mejora en las Condiciones de Estudio y Trabajo (especialmente vinculadas a las temáticas de Violencia, Acoso y Discriminación desde una perspectiva de género), en el marco de la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI).

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a María Lebboroni, Natalia Maidana y Ana Peri, calidad de titulares y David Pérez en calidad de suplente.

Distribuido N° 783/24.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008140-000024-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, sede Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Bruno Mora, Martín Kerome y Andrea Quiroga, calidad de titulares y Diego Alsina en calidad de suplente.

Distribuido N° 749/24.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008140-000026-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, sede CURE.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Nataly Bassini, Martina Pastorino y Matias Bertolozzi, calidad de titulares y Facundo Hernández en calidad de suplente. Distribuido N° 752/24.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008140-000025-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, sede Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Diego Alsina, Lucía Ruibal y Gastón Pereyra, calidad de titulares y Lorena Fernández en calidad de suplente. Distribuido N° 753/24.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008130-000016-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, Montevideo.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Lucía Mato, Giannina Silva y Mateo Vega, calidad de titulares y Alberto Mallada en calidad de suplente.

Distribuido N° 768/24.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008120-000023-22) - Atento: al fallo del Tribunal que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 756/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal que entendió en el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, CURE.

2 - Declarar desierto el llamado ya que los postulantes que se presentaron no alcanzaron el puntaje mínimo requerido para la provisión del cargo mencionado.

Llave presupuestal 155210100. 6 en 6

18.

(Exp. N° 008421-000036-24) - Atento: a la propuesta elevada por la CAP ISEF del 26/07/24.

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis del maestrando Alberto Mallada:

- Presidenta Profa. Dra. Paola Dogliotti.
- Profa. Dra. Daniele Carquejeiro de Medeiros.
- Prof. Dr. Marcelo Moraes.
- Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano (Alterno). Distribuido N° 777/24.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-000346-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Diego Bouza en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556403, 20-24-30 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/08/24 al 09/10/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 742/24.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000359-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Eugenia Marquez, CI 5160845-3

- Docente N° 103136 interino Medicina 20 hs.
- Ayudante N° 556374 interino ISEF 12 hs.

Total: 32 horas semanales. Distribuido N° 754/24.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000360-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Emiliano Gorga, CI 4.366.807-9.

- Docente SND 30 hs.
- Asistente N° 556438 interino ISEF 20-30 hs.

Total: 60 horas semanales. Distribuido N° 755/24.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000361-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Leandro Chacón, CI 4.535.753-9.

- Ayudante N° de cargo 556532 contrato ISEF 16 hs.
- Ayudante N° cargo 556417 contrato ISEF 10 hs.

Total: 26 horas semanales. Distribuido N° 767/24-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000363-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Luisa Cabrera, CI 5.356.731-6.

- Docente efectivo ANEP 20 hs.
- Ayudante N° cargo 556401 contrato ISEF 10 hs.

Total: 30 horas semanales. Distribuido N° 771/24-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000348-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 750/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 30 horas semanales al docente Yonatan López en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556412, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/08/24 al 31/12/24.

Financiación: fondos provenientes de CCI. Llave Presupuestal 155410500.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000340-24) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad Lilián Monestier.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 751/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - cesar las siguientes extensiones horarias de Lina Giarrusso, Becaria, N° 556345, de la Unidad de Comunicación y Accesibilidad, a partir del 10/07/24

- Ext. de 20 a 25 hs.
- Ext. de 25 a 32 hs.

2 - otorgar una extensión de 20 a 22 horas a Lina Giarrusso, Becaria, N° 556345, de la Unidad de Comunicación y Accesibilidad, por el período 10/07/24 al 05/10/24.

Financiación: fondos provenientes de CSIC Tr. 45-24. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000164-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 760/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente José Píriz en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556187, efectivo, 20-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/08/24 al 31/12/24, Referente Local en CURE.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000352-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 762/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Facundo Hernández en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556494, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/08/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-000353-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 763/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la docente Magdalena Fernández en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556517, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/08/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000365-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Leandro Fernández en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 10 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión y por un período de 5 meses y 24 días.

Financiación: fondos a traspasar con CSE. Tr. 19-24. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 780/24.-6 en 6

30.

(008450-000031-24) - Atento: a la nota del grupo de trabajo Escala de Calificaciones, se resuelve:

Convocar a una Sala Docente para el 13/08/24, de 13 a 15 horas, con el objetivo principal de informar sobre (a) antecedentes, fundamentación y objetivos de la nueva escala, (b) entrada en vigencia, fechas límites a nivel institucional y su impacto en los procesos administrativos vinculados al cierre de cursos y actas, (c) principales aspectos a tener en cuenta para la organización de cursos y exámenes, particularmente en aspectos relacionados a la evaluación. Distribuido 793/24.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000350-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Josefina Vigilante.

Considerando: el informe del Director del Departamento Prof. Adj. Liber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 12 horas semanales a la docente Josefina Vigilante en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556404, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 06/08/24 al 31/12/24. Distribuido N° 739/24.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000349-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Ana Echevarría.

Considerando: el informe del Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 10 horas semanales a la docente Ana Echevarría en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556407, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/07/24 al 31/12/24. Distribuido N° 740/24.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008500-000008-24) - Atento: a la solicitud elevada por la Unidad de Educación Permanente.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 748/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación equivalente a dos cargos de Asistente, 16 horas por 6 meses para ofrecer dos cursos de lengua extranjera.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008500-000011-24) - Atento: al informe de la Comisión Académica de Posgrados del 30/07/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve aprobar los programas que se detallan a continuación para ser dictados en el marco del ProMEF 2024

- Historias y trayectorias de formación 4 créditos Curso
- Investigaciones historiográficas e historia de las prácticas corporales institucionalizadas 4 créditos Seminario
- El maestro del juego es el juego, no el maestro. Aportes de las teorías y prácticas de a praxiología motriz para el caso italiano 2 créditos Seminario. Distribuido N° 781/24.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008140-000004-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 747/24.

Considerando: la resolución N° 29 adoptada por esta Comisión Directiva el 19/04/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Enseñanza del Deporte, del Departamento de Educación Física y Deporte, sede Montevideo.

2 - Designar a María Echenique a partir de la fecha de toma de posesión y por un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Camila Laesprella, Sebastián Arca, Diego de Pena, Paolo Piccardo, Diego Maidana, Franco Fumero, Camila Bianchi, Lauro Camejo, Federico González y Rodrigo Fernández.

Llave presupuestal 155110100.- 6 en 6

36.

(Exp. N° 008130-000003-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 776/24.

Considerando: la resolución N° 17 adoptada por esta Comisión Directiva el 15/03/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Paysandú.

2 - Designar a José Estévez a partir de la fecha de toma de posesión y por el periodo de un año.

Llave presupuestal 155310100.- 6 en 6

37.

(Exp. N° 008425-000006-24) - Visto: lo informado por la Unidad Proyectos, Convenios y Cooperación ISEF, se resuelve:

Aprobar el texto del convenio a suscribirse entre la UdelaR - ISEF y el Centro de Protección de Choferes. Distribuido N° 766/24.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008460-000158-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Amílcar José Granja.

Considerando: lo informado por Sección Bedelía, antecedentes que lucen en el distribuido N° 741/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Amílcar José Granja, CI , 5.288.290-3 estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF Montevideo a la sede del CURE Maldonado.-6 en 6

39.

(Exp. N° 301410-000014-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Julieta Camejo.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Montevideo del 11/06/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 744/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado, excepcional, de la Br. Julieta Camejo, CI 5660968-4, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

40.

(Exp. N° 301410-000046-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Pilar Puglia.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras ISEF Paysandú del 17/07/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 769/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Pilar Puglia, CI 5486489-4, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Paysandú.-6 en 6

41.

(Exp. N° 301410-000041-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Alvaro Varela.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras ISEF Paysandú del 17/07/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 770/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Alvaro Varela, CI 4591749-8, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Paysandú.-6 en 6

42.

(Exp. N° 311613-000043-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Enzo Da Fonte.

Considerando: el Acta de la Comisión Cogobernada de Carreras Local ISEF del 11/06/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 736/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Enzo Da Fonte, CI 5.105.546-0, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF Paysandú a la sede de Montevideo.-6 en 6

43.

(Exp. N° 311613-000044-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Luz Marin.

Considerando: el Acta de la Comisión Cogobernada de Carreras Local ISEF del 11/06/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 737/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Luz Marin, CI 5.266.837-7, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde ISEF Paysandú a la sede de ISEF Montevideo.-6 en 6

44.

(Exp. N° 003082-000067-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Manuel Vega.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF del 11/06/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 735/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Manuel Vega, CI 5.505.151-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014, desde el CUR Rivera a la sede de Montevideo.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008455-000007-24) - Atento: a la propuesta elevada por el DAE y el informe de la CCL Mdeo del 31/07/24, se resuelve:

Aprobar el calendario de inscripciones del semestre par 2024. Distribuido N° 786/24.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008100-000027-24) - Atento: a la nota elevada por la Directora de ISEF, se resuelve:

Crear un grupo de trabajo integrado por Franco Cal, Gastón Meneses, Luciana Cantera, Rocío Curbelo y Carla Manzino con el objetivo de llevar a cabo los siguientes cometidos, en el período 05/08/24 al 30/12/24

- Finalizar la evaluación de los planos de estudio de grado, enfocándose en las prácticas profesionales docentes y el seminario de tesis.
- Actualizar la evaluación de posgrados realizada inicialmente en 2022.
- Valorar los avances del sistema de formación entre grados. Distribuido N° 792/24.-6 en 6
-

47.

(Exp. N° 301410-000035-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Gastón Braganca.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras local ISEF Mdeo del 16/07/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 787/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Gastón Braganca, CI 5185712-9, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

48.

(Exp. N° 301410-000038-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Facundo Pintos.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Mdeo del 16/07/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 788/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Facundo Pintos, CI 5149056-7, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

49.

(Exp. N° 301410-000039-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Joaquín Montero.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Mdeo del 16/07/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 789/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Joaquín Montero, CI 5152418-8, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

50.

(Exp. N° 301410-000040-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Inés Ferolla.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras Local ISEF Mdeo del 16/07/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 790/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Inés Ferolla, CI 4670832-7, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, desde Maldonado a la sede de Montevideo.-6 en 6

** Ingresar por el Orden Estudiantil Matías Rodríguez, se retira Celia González.

51.

(Exp. N° 008455-000001-24/008460-000166-24) - Se resuelve:

1 - Aprobar los horarios del semestre par, elevados por la CCL de Montevideo.

2 - Mantener el trabajo sostenido por la CCL de Montevideo, proyectando la mejora de la distribución de los horarios a futuro, teniendo en cuenta avanzar en establecer tres franjas horarias.

Distribuidos N° 785/24 y 794/24.-4 en 6

52.

(008455-000001-24/008460-000166-24) - Se resuelve: Establecer como fecha límite de entrega de las actas de exámenes el día 27 de diciembre de 2024, dando la más amplia difusión.

Distribuidos N° 785/24 y 794/24.-6 en 6

53.

(Exp. N° 008450-000045-22) - Atento: a lo informado por el Grupo Ad Hoc y CAG, se resuelve:

Aprobar las equivalencias entre las unidades curriculares de la LEF, Plan 2017 y la TED, Plan 2007. Distribuido N° 761/24.-6 en 6

54.

(Exp. N° 008455-000005-24) - Atento: al informe de la Comisión de Infraestructura Edilicia, se resuelve:

Aprobar el Plan de obras para la refuncionalización de la planta baja de la sede Parque Batlle del ISEF 2024. Distribuido N° 782/24.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008455-000003-24) - Visto: el informe de la CCL Mdeo del 16/07/24, se resuelve:

Tomar conocimiento y avalar el plan de trabajo del Coordinador de Carreras de ISEF Montevideo, período 2024-2025. Distribuido N° 745/24.-6 en 6

** Ingresa por el Orden Docente María Bulanti, se retira Ana Peri.

56.

(Exp. N° 008455-000004-24) - Considerando la propuesta de la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones, a) Ratificar la relevancia de impulsar la carrera docente; en particular la de las y los docentes que revisten cargos grado 1 y grado 2.

b) Entender conveniente dar continuidad a la implementación de los Programas institucionales vigentes orientados a la proporción de la carrera docente (en particular el Programa de promoción de la carrera docente, el plan de estímulo para el ingreso al RDT, el apoyo a la formación de posgrado y el apoyo a la finalización de estudios de posgrado).

c) Valorar como imprescindible dotar de la mayor cantidad de recursos posibles a los respectivos fondos creados por la CD tanto en lo que refiere al corriente ejercicio presupuestal 2024, como en los siguientes ejercicios presupuestales.

d) Considerar necesario ampliar y profundizar los mecanismos institucionales dirigidos a la Promoción de la carrera docente en el ISEF; desde una lógica de complementariedad respecto de los instrumentos existentes a nivel central de la Udelar.

e) Reconocer la importancia de dar continuidad a las resoluciones de CD respecto de la inclusión de docentes en cada uno de los instrumentos antes mencionados; está continuidad estará sujeta a estándares académicos rigurosos, que la propia CD deberá actualizar periódicamente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

A) Programa de Atención a Situaciones Prioritarias

1 - Encomendar a la Comisión Directiva del ISEF a comprometerse en adelante, a sostener la política presupuestal para las extensiones horarias y a hacer un seguimiento de su avance y ejecución.

2 - Solicitar a la UGP que, a partir de los recursos asignados por CGI al Programa antedicho para el año 2024:

- actualice los fondos previstos para sueldos.
- informe sobre la disponibilidad presupuestal de EH a otorgar hasta 31/12/2024.

3 - Encomendar a la dirección de ISEF a construir una lista de prelación para la financiación de las propuestas presentadas al programa de promoción de la carrera docente (Res. N°4 de Comisión Directiva del 15/12/2023). En caso de que los fondos disponibles no sean suficientes para financiar el total de las propuestas presentadas. Este ordenamiento responderá a los siguientes lineamientos:

- Considerar la fecha de aprobación del plan de trabajo por parte de las comisiones cogobernadas de los DA, como orden para establecer el ranking.
- Priorizar aquellos docentes que no tienen un apoyo por otro programa.
- Trabajar para el sostenimiento de esta política en el mediano y largo plazo, buscando mecanismos de financiación para las personas cuyas propuestas no sean priorizadas en esta primera instancia.

B) Programa Sexualidad, género y educación desde una perspectiva de la Educación Física

4 - Encomendar a Sección Concursos la apertura de la convocatoria desde el 5/08/2024 al 20/08/2024 con las bases aprobadas.

5 - Designar a María Lebboroni, Gianfranco Ruggiano y un integrante del equipo asesor de la Comisión Abierta de Equidad y Género (CAEG) para valorar las propuestas presentadas. En caso de recepción de más de una propuesta valorada satisfactoriamente, la comisión asesora invitará a los postulantes a unificarla. Para ello tendrán un plazo no mayor a 15 días.

6 - Encomendar a la Unidad de Comunicación del ISEF la difusión de la convocatoria. Distribuido N° 743/24.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000450-22) - Visto: la solicitud presentada por la docente y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo establecido en el Estatuto de Personal Docente vigente.

Atento: a la votación nominal y fundada.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe el ingreso del Régimen de Dedicación Total a la docente Virginia Alonso en el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, 30 horas semanales, N° 555666, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Llave presupuestal 155110100. ISEF financiará 30 horas. Distribuido N° 764/24.-6 en 6

58.

(Exp. N° 008440-000023-24) - Visto: la solicitud presentada por el docente y los informes de Comisión de Dedicación Total de ISEF y de disponibilidad presupuestal.

Considerando: lo establecido en el Estatuto de Personal Docente vigente.

Atento: a la votación nominal y fundada.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central apruebe el ingreso del Régimen de Dedicación Total al docente Stefano Benítez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556184, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Salud.

Llave presupuestal 155110100. ISEF financiará 30 horas. Distribuido N° 758/24.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008455-000002-24) - Atento: al informe sobre Normativas de exámenes y mesas especiales elevado por la Comisión de Carrera de Montevideo.

Entendiendo que el informe se eleva en carácter de borrador y de acuerdo a que su contenido ya ha sido resuelto a nivel nacional de formas específicas, se resuelve:

1 - Devolver el informe al CCL de Montevideo.

2 - Solicitar al CCL Montevideo se reúna con la bedelía de ISEF y la UAE para establecer la forma de resolver el asunto a nivel nacional.

3 - Dar el tratamiento adecuado al problema en la CCL Mdeo.

4 - Informar a esta Comisión Directiva de los avances del trabajo realizado. Distribuido N° 746/24.-6 en 6

60.

(Exp. N° 008425-000005-24) - Atento al proyecto de convenio que luce de fojas 7 y 8 y se remitió por distribuido N° 757/24, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Aprobar el texto del convenio a suscribirse entre la UdelaR - ISEF y la Federación Uruguaya de Básquetball, que luce de fojas 8 y 9.

2 - Remitir al Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales para su consideración.6 en 6

61.

(Exp. N° 008455-000023-22) - En función de la disponibilidad presupuestal del programa informada por UGP (al 31.12.2024).

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

1 - Tomar conocimiento y aprobar el informe de la comisión asesora.

2 - Notificar a los interesados para:

- dar inicio al trámite,
- informar al docente Sebastián Cerillo que no será financiado, por estar recibiendo apoyo económico por el programa de atención a situaciones prioritarias,
- informar a los postulantes aprobados atiendan los ajustes solicitados por la comisión asesora.

Solicitarles que, vencido el plazo anual del apoyo, informes los avances de cada plan de trabajo con firma del o la responsable académico/a. Distribuido N° 791/24.-6 en 6

62.

() - Se resuelve:

1 - Designar a Cecilia Seré y Martín Chavarría (alternos), por el Orden Docente, para integrar la Comisión de Carrera Local Montevideo de ISEF.

2 - Designar por el Orden Estudiantil a los Brs que se detallan para integrar las siguientes comisiones

- CAG Br. Lucía Rojas
- PGI Br. Felipe Viera
- CCL Mldo Br. Alejandro Correa. Distribuido N° 795/24.-6 en 6

** Comisión General para consideración del punto 8 del Orden del Día.

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados.
Siendo la hora 13 finaliza la sesión.

Profa. Agda. Mariana Sarni
Directora ISEF